



ESTADO – 39

RADICADO	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	OBSERVACIONES
2020-00011-00	Ejecutivo Singular	Carmen Contreras Julio	Disurys Cantillo	02/07/2021	1	Auto declara impedimento
2020-00048-00	Ejecutivo Singular	Maritza Serrano	Geimy Barbosa Hoyos	01/07/2021	1	Auto declara impedimento

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Siete (7) de Julio del Dos mil Veintiuno (2021) Las anteriores providencias se fijan en Estado, por el término de (01) día a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M) Art. 295 del C.G.P

JHON FREDIS MADRID GUERRA
Secretario

Firmado Por:

JHON FREDYS MADRID GUERRA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE SAN ANDRES-SAN ANDRES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **794e4623d0b7a6d96d78774acda98937f43cabf673676b440a3a115937358857**

Documento generado en 06/07/2021 05:36:43 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>